

Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo
 Contacto:
 Carlos Roberto Acosta Vanegas
racosta@zummaratings.com
 Carlos Pastor Bedoya
carlos.pastor@zummaratings.com
 (503) 2275 4853



FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE CERO UNO

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 17 de octubre de 2025.

Instrumentos	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (VTRTCCSO 01).	AA-.sv	AA-.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	Estable	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

Fondo de Titularización

Patrimonio Independiente:	Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (FTRTCCSO 01).
Originador:	Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
Denominación de la Emisión:	Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (VTRTCCSO 01).
Estructurador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Administrador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Monto del Programa:	hasta US\$15,000,000.00
Tramo A:	US\$5,550,000.00
Tramo B:	US\$2,250,000.00
Tramo C:	US\$700,000.00
Fecha de la Emisión:	22 de agosto de 2022 (tramo A y B) y 05 de septiembre de 2022 (tramo C).
Saldo:	US\$6,357,887.46 (al 30 de junio de 2025).
Respaldo de la Emisión:	Los derechos sobre flujos financieros operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de Sonsonate correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate con FEDECRÉDITO, y subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de Sonsonate estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

----- MM US\$ al 30.06.25 -----		
Activos: 19.463	Utilidad: 0.002	Ingresos: 0.299

Historia. Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al FTRTCCSO 01 (VTRTCCSO 01) →: AA-.sv (26.05.22).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024; estados financieros no auditados al 30 de junio de 2024 y 2025 del Fondo de Titularización y el Originador, así como información adicional brindada por la Sociedad Titularizadora y el Originador.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la categoría AA-.sv a los Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2025. En la calificación denominada VTRTCCSO 01 se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la cobertura sobre la cuota de cesión (flujo recibido / cuota de cesión), así como el adecuado desempeño histórico de los flujos; ii) la cuenta restringida con un monto equivalente a US\$752,000.00, el cual otorga una cobertura mínima de cuatro cuotas de cesión, iii) el perfil crediticio del Originador y iv) el resto de mejoradores incorporados (captura de

flujos por medio de Orden Irrevocable de Pago y mecanismo de aceleración de fondos). En contraposición, la calificación de los Valores de Titularización se encuentra condicionada por: i) que la Cuenta Colectora no se encuentra a nombre del Fondo de Titularización; ii) la ausencia de garantías reales (hipotecas/ prendas) u otro mecanismo de colaterales (fianzas); y iii) los riesgos particulares del Originador. El actual entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de calificación es Estable. La emisión está respaldada por los derechos sobre los flujos operativos futuros mensuales, correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar en concepto de remesas que se generan a favor de la Caja de

La nomenclatura .sv refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

(*)Categoría según el Art. 95B Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V. (en adelante CCSO, la Caja de Crédito u Originador) con la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO) y, en segunda instancia de los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSO estuviere facultada a recibir.

Los aspectos relevantes en la calificación otorgada se detallan a continuación:

Entidad socia de FEDECRÉDITO: La CCSO forma parte del Sistema FEDECRÉDITO, suscribiendo con dicha Federación el Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF). Al respecto, esta federación administra una amplia red de alianzas con diferentes agentes remesadores en Estados Unidos y otros países; además, se valora la larga trayectoria de FEDECRÉDITO y CCSO como medio de pago de remesas familiares.

Remesas hacia El Salvador mostraron un crecimiento sustancial a junio de 2025: De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva, las remesas en El Salvador totalizaron un acumulado de US\$4,837.7 millones durante el primer semestre de 2025, registrando un crecimiento interanual de 17.9%; este comportamiento denota un impulso en la evolución del envío de remesas, siendo superior a los niveles de crecimiento previos a la pandemia COVID-19 (6.3% promedio entre los años 2017-2019). En otro aspecto, es importante destacar la importancia de las remesas familiares en la economía de El Salvador, los cuales representaron el 23.7% con relación al Producto Interno Bruto de 2023 (último dato disponible).

En cuanto a la dinámica de remesas por zona geográfica, el departamento de Sonsonate totalizó una recepción de remesas acumulada de US\$249.9 millones al cierre de junio de 2025, exhibiendo un crecimiento interanual de 21.0%. En ese sentido, el importe de remesas acumulado pagado por la CCSO en dicha zona aumentó interanualmente en 18.17% (0.80% a nivel nacional).

En opinión de Zumma Ratings, los flujos de remesas para el segundo semestre de 2025 pueden verse sensibilizados por el desempeño económico y las políticas migratorias de Estados Unidos; el desempeño económico del resto de países que destinan remesas al país y las potenciales expectativas de recesión y el incremento de desempleo que esto conllevaría.

Favorable cobertura de flujos cedidos al Fondo de Titularización: Con el fin de cubrir la cuota de cesión mensual a favor del FTRTCCSO 01, la CCSO cede una parte de sus flujos operativos, según lo definido en el Contrato de Titularización. La estructura operativa establece que los primeros ingresos de efectivo de la CCSO provenientes de las cuentas por cobrar con FEDECRÉDITO (principalmente por el pago de remesas) son percibidos por el FTRTCCSO 01; cediendo mensualmente un monto máximo de US\$188,000.00.

Entre los meses de enero y junio de 2025, la cuota de cesión mensual se mantuvo en US\$112.0 mil (previo a mayo de 2024, la cuota mensual fue de US\$96.0 mil). Al comparar el importe del reintegro del flujo de remesas de FEDECRÉDITO hacia la CCSO, se observa una tendencia de incremento en los últimos años, a pesar de que la evolución de remesas a nivel nacional sólo ha crecido por debajo de 1.0%. Lo anterior determina una amplia cobertura para

cumplir con la obligación del programa de titularización, promediando 67.6x (veces) la cuota de cesión durante el primer semestre de 2025 (62.3x en similar período de 2024).

Se valora el adecuado desempeño histórico de los flujos que han entrado a la Cuenta Colectora del Fondo (remesas pagadas por la CCSO); así como la evolución reflejada en los últimos años. La capacidad de FEDECRÉDITO para mantener la generación de negocios con agentes remesadores y realizar pagos de forma oportuna a la CCSO es un factor importante en la estructura operativa.

Transferencias con Órdenes Irrevocables de Pago: A través del contrato de cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros, la CCSO se obliga a transferir a la Cuenta Colectora los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la o las Órdenes Irrevocables de Pago a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus Flujos Operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las cuentas por cobrar, siendo inicialmente instruida a FEDECRÉDITO.

Cuenta Colectora a nombre del Originador, aunque restringida en su uso: Los flujos mensuales provenientes del activo subyacente son depositados en la Cuenta Colectora, la cual fue abierta en FEDECRÉDITO; estos flujos correspondientes al monto efectivo de la cuota mensual cedida, cuyo monto mensual a enterar es proporcional al monto efectivamente colocado de la emisión VTRTCCSO 01 y a los costos y gastos del Fondo de Titularización, son trasladados mediante una Orden Irrevocable de Pago (OIP) aceptada por FEDECRÉDITO, hacia la Cuenta Discrecional que se encuentra a nombre del FTRTCCSO 01, administrada por la Sociedad Titularizadora. El excedente respecto a la cuota cedida, si lo hay, se traslada inmediatamente, a la Cuenta Operativa de CCSO. En opinión de Zumma Ratings, el respaldo operativo de la emisión es adecuado, no obstante, se señala que la Cuenta Colectora se encuentra a nombre de CCSO, aunque ésta es restringida en su uso. En ese sentido, FEDECRÉDITO tiene una función importante en el esquema, debido a su rol como administrador de la Cuenta Colectora a nombre de la CCSO.

Reserva de liquidez para pago de servicio de la deuda de la emisión VTRTCCSO 01: Ricorp Titularizadora constituyó la denominada Cuenta Restringida. Al 30 de junio de 2025, los fondos que constituyen la cuenta restringida están integrados por tres depósitos a plazo en una institución financiera con calificación AAA.sv por otra agencia de calificación de riesgo y un fondo de inversión local de mediano plazo. Esta cuenta sirve para la amortización del capital y/o intereses a pagarse a los Tenedores de Valores, así como comisiones y emolumentos, en caso sea necesario.

Zumma Ratings ha valorado en forma importante el monto de la cuenta restringida como un mecanismo que contribuirá a cautelar el pago de la emisión ante contracciones temporales en la generación de flujos del activo subyacente. Al 30 de junio de 2025, el saldo de la cuenta restringida (US\$763.7 mil) cumple con el requerimiento de cubrir al menos cuatro veces las cuotas de cesión mensuales (US\$752.0 mil), acorde con lo establecido en la estructura de titularización.

Perfil particular del Originador: CCSO es una entidad financiera no regulada por la Superintendencia del Sistema

Financiero (SSF), aunque aplica la normativa prudencial establecida por FEDECRÉDITO y que capta depósitos de sus socios. En el perfil del Originador se valora la modesta evolución de la cartera crediticia de los últimos años, los adecuados niveles de solvencia, las modestas concentraciones en sus principales deudores y los aceptables niveles de liquidez. En contraposición, se señalan los modestos niveles de rentabilidad (menor margen financiero), la concentración en depósitos a plazo como fuente de financiamiento, aunque con tendencia de desconcentración y un índice de vencidos superior a otras entidades del sistema FEDECRÉDITO.

Mecanismo de aceleración de fondos: La estructura de titularización incorpora un mecanismo que permite retener los excedentes de la cuenta colectora; en el caso que la CCSO incumpla con alguna razón financiera establecida en el Contrato de Cesión de Derechos. De esta manera, la Titularizadora notificará a FEDECRÉDITO que se abstenga de realizar las transferencias de excedentes sobre la cuota mensual de cesión a la cuenta operativa y se concentren en la cuenta colectora todos los excedentes de los depósitos que se realicen hasta completar tres cuotas mensuales. Estas cuotas retenidas serán devueltas a la CCSO después de dar cumplimiento a la razón financiera en cuestión en

las próximas dos certificaciones trimestrales. Dichos covenants son los siguientes:

- (i) Índice de préstamos vencidos: esta relación deberá ser menor a un porcentaje de cuatro (4.0%). Al 30 de junio de 2025, el indicador fue de 2.29%
- (ii) Porcentaje de préstamos con categoría A y B: esta relación deberá ser mayor a un porcentaje de noventa y tres (93.0%). Al 30 de junio de 2025, el indicador fue de 96.81%.
- (iii) Pignoración de cartera: la CCSO podrá otorgar en garantía hasta un máximo de treinta y cinco por ciento del total de cartera bruta (35.0%). La Caja de Crédito podrá pignorar por encima de este límite, previa autorización de Ricorp Titularizadora, en cuyo caso no será considerado un incumplimiento. Al 30 de junio de 2025, el indicador fue de 25.80%

Por otra parte, la revisión de los indicadores es realizada por el Auditor Externo de forma trimestral. En opinión de Zumma Ratings, el proceso de regularización, así como los tiempos establecidos se consideran como mecanismos de resguardo adecuados en la estructura.

Mecanismo de garantías y colaterales: La estructura de titularización no cuenta garantías reales (hipotecas/prendas) u otro tipo de colaterales.

Fortalezas

1. Perfil crediticio del Originador.
2. Favorable nivel de cobertura (Flujo de Cuenta Colectora / Cuota de Cesión).
3. El monto de la Cuenta Restringida y el mecanismo de aceleración de fondos.

Debilidades

1. Cuenta Colectora a nombre de la CCSO, aunque restringida en su uso.
2. Flujo de remesas por el Sistema FEDECRÉDITO pueden cobrarse en otras cajas, no necesariamente en CCSO.
3. Riesgos particulares del Originador.

Oportunidades

1. Mayor actividad de la economía de Estados Unidos que favorezca el flujo de remesas.

Amenazas

1. Entorno de incertidumbre, que resulte en un deterioro del perfil crediticio del Originador.
2. Reformas migratorias que restrinjan y/o sensibilicen el flujo de remesas.

ENTORNO ECONÓMICO

El PIB de la economía salvadoreña registró un crecimiento interanual del 2.3% al primer trimestre de 2025, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) reflejando una desaceleración con respecto al mismo período de 2024 (3.8%). Los sectores económicos que se han contraído fueron administración pública/defensa y actividades artísticas/entretenimiento. A pesar de lo anterior, el sector construcción fue el principal motor que lideró la expansión económica, con una variación en su PIB del 17.3%.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) prevén que la economía salvadoreña crecerá en torno al 2.5% y 2.7%, respectivamente para 2025. Dentro de las variables que impulsarían la actividad económica para el corto plazo destacan la expansión acelerada en el flujo de remesas familiares, el impulso por los diversos proyectos de construcción y la mejora en la perspectiva para acceder a los mercados internacionales (considerando el acuerdo alcanzado con el FMI). En contraposición, dentro de los factores que generan incertidumbre para el país, se señalan el nivel de endeudamiento público, los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa; así como las políticas en materia comercial (aranceles) que implementa actualmente el Gobierno de Estados Unidos.

El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (economía dolarizada); en ese sentido, según datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), cerró con un índice de inflación de -0.18% al 30 de junio de 2025 (1.48% en similar período de 2024). Lo anterior lo ubica por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (1.82%). Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US\$1,128 millones durante el primer semestre de 2025, observando una contracción interanual de -9.1%, derivada de la fluctuación de precios en el mercado de materias primas.

En otros aspectos, la balanza comercial registró un déficit acumulado de US\$5,263.3 millones a junio de 2025 producto de la mayor importación de bienes. Mientras que el volumen de exportaciones reflejó un aumento interanual del 6.5%, asociado con la evolución de los sectores de industria manufacturera (incluyendo actividades de maquila); seguido del sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el análisis se incorpora, el endurecimiento en la política comercial del principal destino de exportación de El Salvador, Estados Unidos, particularmente con el alza de aranceles.

Durante el primer semestre de 2025, el comportamiento de las remesas familiares mantiene su dinámica de crecimiento acelerado; registrando un flujo acumulado de US\$4,837.7 millones. Dicho importe, representó una expansión de 17.9% con respecto al mismo período de 2024, siendo el mayor crecimiento interanual a dicho mes en los últimos tres años.

La deuda pública (incluyendo la deuda previsional) totalizó US\$33,005 millones a junio de 2025 de acuerdo con datos

del BCR, reflejando un incremento interanual del 6.9%. Cabe destacar que durante los últimos dos años, se han ejecutado una serie de medidas para aliviar el calendario de servicio de la deuda, entre ellas el canje de deuda con los fondos de pensiones con periodo de gracia y el reperfilamiento de la deuda de corto a mediano/largo plazo en tenencia de la banca privada salvadoreña.

Asimismo, se señala que el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 40 meses para El Salvador bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF), con un acceso equivalente a US\$1,400 millones. Dicho programa tiene como objeto impulsar las perspectivas de crecimiento y resiliencia del país, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la acumulación de reservas externas y financieras, entre otros. En seguimiento con el acuerdo, el Directorio concluyó la primera revisión en fecha 27 de junio de 2025, reflejando un buen desempeño del programa y el cumplimiento de metas fiscales y de reservas; permitiendo un desembolso inmediato de US\$118 millones (alcanzando un acumulado de US\$231 millones desde su aprobación).

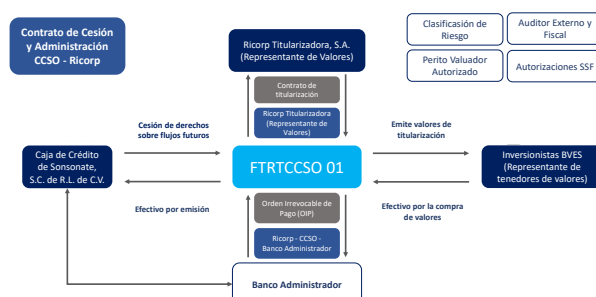
Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador (GOES) mantiene calificación B- con perspectiva Estable al cierre del segundo trimestre de 2025 por Standard & Poor's.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Proceso de Titularización

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (FTRTCCSO 01) fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) el 12 de mayo de 2022, con el objetivo de titularizar los derechos sobre los flujos operativos futuros mensuales correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la CCSO con FEDECRÉDITO, así como de los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSO estuviere facultada legal o contractualmente a percibir. Los derechos cedidos comprenden los flujos hasta un monto máximo de US\$22,560,000.00; cabe precisar que el FTRTCCSO 01 colocó dos tramos por un total de US\$7.8 millones el 23 de agosto de 2022, así como un tercer tramo por US\$700 mil el 5 de septiembre de 2022.

ESTRUCTURA LEGAL



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La CCSO tiene suscrito el Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF) con FEDECRÉDITO, el cual define las condiciones relacionadas a la prestación del servicio de reintegro de fondos, detallando las comisiones que corresponden a la CCSO, el marco operativo y las generalidades del servicio.

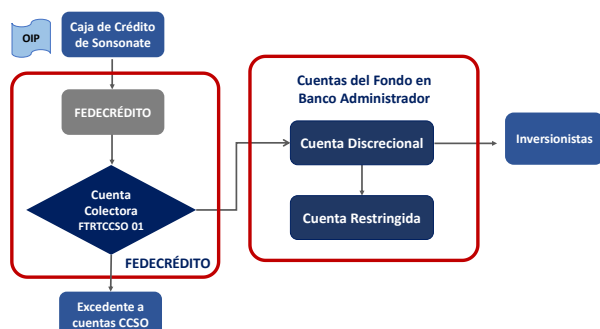
Contrato de Cesión y Administración

Mediante el contrato de cesión y administración, la CCSO ha cedido de manera irrevocable a favor del FTRTCCSO 01, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. (Ricorp), los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales de la CCSO correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor del Originador con FEDECRÉDITO, y subsidiariamente los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSO estuviere facultada legal o contractualmente a percibir, hasta un monto máximo de US\$22,560,000.00, los cuales serán captados por el Fondo de Titularización a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de US\$188,000.00, cuyo monto mensual efectivo es proporcional al monto efectivamente colocado de la emisión VTRTCCSO 01 y a los costos y gastos del Fondo de Titularización.

A la fecha del presente análisis, se han colocado tres tramos en el mercado de valores por un monto total de US\$8.5 millones, quedando pendiente colocar US\$6.5 millones para completar el monto total del programa (US\$15 millones). En ese sentido, el monto de la cuota de cesión a enterar es el siguiente: US\$165,000.00 para las primeras 6 cuotas de cesión; US\$96,000.00 a partir de la séptima cuota de cesión. Entre los meses de enero y junio de 2025, la cuota de cesión mensual se mantuvo en US\$112.0 mil (previo a mayo de 2024, la cuota mensual fue de US\$96.0 mil). De realizarse nuevas colocaciones, la cuota de cesión podrá incrementar hasta por un monto mensual de US\$188,000.00.

Por otra parte, los montos establecidos son libres de cualquier impuesto presente o que en el futuro puedan serles establecidos, correspondiendo a la CCSO el pago a la administración tributaria o a la autoridad competente de todo tipo de impuestos, que cause la generación de dichos Flujos Operativos Futuros, en caso le aplicasen.

ESTRUCTURA OPERATIVA



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Orden Irrevocable de Pago

A través del contrato de cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros, CCSO se obliga a transferir a la Cuenta Colectora los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la o las Órdenes Irrevocables de Pago a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus Flujos Operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las cuentas por cobrar, siendo inicialmente instruida a FEDECRÉDITO.

Adicionalmente, Ricorp Titularizadora tiene la potestad de requerir nuevas Órdenes Irrevocables de Pago, según considere necesario, quedando la CCSO en la obligación de proceder a adicionar nuevas entidades o sociedades que hagan la función de colecturía o reintegro de fondos. La Titularizadora deberá realizar el requerimiento por medio escrito, teniendo la CCSO un plazo máximo de 60 días para adicionarlas.

Cuenta Colectora

La CCSO abrió una cuenta en FEDECRÉDITO, a la cual se le denomina Cuenta Colectora y gira la instrucción mediante Orden Irrevocable de Pago (OIP) a FEDECRÉDITO para depositar diariamente en dicha cuenta la cantidad correspondiente a los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la CCSO en razón del CPSRCOSF o de cualquier otra relación contractual que exista en el futuro con FEDECRÉDITO, cuyo objeto sea establecer las condiciones mediante las cuales la CCSO preste a FEDECRÉDITO servicios para la recepción o envío de dinero, y subsidiariamente cualquier otro ingreso que la CCSO estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

La Cuenta Colectora es restringida para la CCSO, ya que la finalidad de su apertura es única y exclusivamente la colecturía de los flujos antes mencionados y la concentración de fondos que perciba la CCSO para proveer los pagos de las cantidades establecidas en el contrato de cesión, por lo que la CCSO no puede realizar ningún tipo de transacción, débito o cargo sobre la misma, o disponer en forma unilateral sobre los fondos de esta. Adicionalmente, la Sociedad Titularizadora puede instruir a FEDECRÉDITO para realizar retenciones adicionales en caso de incumplimiento de razones financieras.

A juicio de Zumma Ratings, el hecho que la cuenta colectora no esté a nombre de Ricorp como administrador del FTRTCCSO 01, es una debilidad en la estructura. No obstante, mitiga parcialmente que el Originador no podrá realizar operaciones que conlleve desvío de fondos de forma unilateral, que afecte la captación del Fondo de Titularización de los primeros ingresos.

Cuenta Discrecional

La Cuenta Discrecional corresponde a una cuenta bancaria para realizar operaciones pasivas a nombre del FTRTCCSO 01 (abierta por Banco de América Central) y administrada por Ricorp. Una vez se cumpla con la cuota de cesión de flujos pactada, los fondos remanentes en la Cuenta Colectora se trasladan diariamente por FEDECRÉDITO a la cuenta que la CCSO indique dentro de FEDECRÉDITO. Cabe señalar que, en el caso que al día

veinticinco de cada mes, o próximo día hábil, no hubiera fondos en la cuenta discrecional para pagar las obligaciones del Fondo, FEDECRÉDITO está facultado para cargar cualquier otra cuenta de depósito a la vista de la CCSO abierta en FEDECRÉDITO hasta completar la cantidad máxima de US\$188,000.00, cuyo monto efectivo a enterar es proporcional al monto efectivamente colocado de la emisión VTRTCCSO 01, y a los costos y gastos del Fondo de Titularización.

Cuenta Operativa

Una vez cumplida la obligación de transferir la cuota de cesión de flujos a favor del FTRTCCSO 01, los fondos remanentes son trasladados a la cuenta operativa que la CCSO indique dentro de FEDECRÉDITO. Dichos recursos estarán disponibles en su totalidad para las operaciones de tesorería del Originador.

Cuenta Restringida

Ricorp constituyó la denominada Cuenta Restringida, la cual se integra por depósitos a plazo en un banco local y cuotas de participación en un fondo de inversión abierto de corto plazo, en donde se resguarda, como respaldo de la emisión para el pago de los Valores de Titularización, al menos por un monto de US\$752,000.00 (es decir, cuatro veces la cuota de cesión mensuales).

Este monto fue constituido a partir de los fondos de la primera colocación de los Valores de Titularización. Esta cuenta sirve para la amortización del capital y/o intereses a pagarse a los Tenedores de Valores, así como comisiones y emolumentos, en caso sea necesario. Al 30 de junio de 2025, los fondos que constituyen la cuenta restringida están integrados por tres depósitos a plazo en una institución financiera con calificación AAA.sv por otra agencia de calificación de riesgo y un fondo de inversión local de mediano plazo.

Zumma Ratings ha valorado en forma importante el monto de la cuenta restringida como un mecanismo que contribuirá a cautelar el pago de la emisión ante contracciones temporales en la generación de flujos del activo subyacente. Al 30 de junio de 2025, el saldo de la cuenta restringida (US\$763.7 mil) cumple con el requerimiento de cubrir al menos cuatro veces las cuotas de cesión mensuales (US\$752.0 mil), acorde con lo establecido en la estructura de titularización.

Procedimiento en caso de Mora

Si 10 días antes de la fecha en que deba ser efectuado un pago de la presente emisión con todas sus erogaciones, se determina que no existen en la cuenta discrecional del Fondo de Titularización, fondos suficientes para pagar en la totalidad del valor de la cuota de intereses y/o capital próxima siguiente, la Sociedad Titularizadora procederá a disponer de los fondos en la cuenta restringida del Fondo de Titularización, para realizar los pagos a los Tenedores de los Valores de Titularización.

Si los fondos depositados en la cuenta restringida del Fondo de Titularización no son suficientes para realizar el pago inmediato de la cuota de intereses y/o principal próxima siguiente de la presente emisión, se le notificará

inmediatamente al Originador para que éste proceda a depositar en la cuenta discrecional los fondos faltantes y si no lo hace en los 10 días hábiles siguientes a la notificación, entonces habrá lugar a una situación de mora.

Dicha situación deberá ser comunicada al Representante de los Tenedores de los Valores de Titularización con el objetivo que convoque a una Junta General de Tenedores y se determinen los pasos a seguir. Asimismo, la Sociedad Titularizadora lo deberá informar inmediata y simultáneamente a la Bolsa de Valores (BVES) y a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Destino de los Recursos

Los fondos que la CCSO recibió y que recibirá en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales que efectúe a favor del FTRTCCSO 01, deberán ser destinados para financiar operaciones crediticias correspondientes al giro de negocio de la Caja de Crédito, cancelación de pasivos y ampliación de servicios financieros a sus asociados.

Condiciones Especiales

Cabe mencionar que durante todo el proceso de titularización y mientras existan obligaciones a cargo del FTRTCCSO 01, el Originador está obligado a:

- a) Mantener válidas y vigentes las relaciones contractuales con FEDECRÉDITO y aquellas necesarias con las entidades que prestan servicios de transferencia de remesas familiares requeridas para aportar los fondos necesarios para el Fondo de Titularización.
- b) No promover acción alguna u omisión que provoque la caducidad anticipada de los contratos.
- c) Dar cumplimiento a las normas, reglamentos y acuerdos que emita el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO.
- d) Dar cumplimiento a la regulación para la prevención del lavado de dinero y activos y del financiamiento al terrorismo.
- e) Mantener reservas voluntarias de capital por un monto mínimo de US\$2,000,000.00.

Al respecto del último literal, la Caja de Crédito mantiene reservas de capital por US\$9,822,570.50 al 30 de junio de 2025, de las cuales US\$2,834,455.36 corresponden reservas voluntarias.

Razones Financieras

En la estructura de análisis, se establece que la CCSO está sujeta a cumplir con algunas condiciones financieras, los cuales serán revisados y certificados por el auditor externo del Originador de forma trimestral. A continuación, se detallan las razones financieras a cumplir:

- (i) Índice de préstamos vencidos: esta relación se define como la suma de saldos de capital de préstamos vencidos dividida entre la suma de los saldos de capital del total de la cartera bruta, debiendo ser menor a un porcentaje de cuatro (4.00%).
- (ii) Porcentaje de préstamos con categoría A y B: esta relación se define como la suma de saldos de capital de los préstamos otorgados por la CCSO

clasificados como A1, A2 y B, dividida entre la suma del total de cartera bruta, debiendo ser mayor a un porcentaje de noventa y tres (93.00%).

- (iii) **Pignoración de cartera:** la CCSO podrá otorgar en garantía hasta un máximo de treinta y cinco por ciento (35.00%) del total de cartera bruta. La entidad podrá pignorar por encima de este límite, previa autorización de Ricorp Titularizadora, en cuyo caso no será considerado un incumplimiento.

Únicamente la certificación correspondiente al treinta y uno de diciembre deberá emitirse con los estados financieros anuales auditados y remitirse a la Titularizadora a más tardar el último día hábil de marzo de todos los años comprendidos dentro del plazo de la cesión. La certificación al treinta y uno de marzo, treinta de junio y treinta de septiembre deberán remitirse a la Titularizadora a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior. Al 30 de junio de 2025, según certificación del auditor externo, el Originador ha dado cumplimiento a los siguientes covenants:

- Índice de préstamos vencidos: 2.29% (máx. 4.0%).
- Cartera de créditos A y B: 96.81% (mín. 93.0%).
- Pignoración de cartera: 25.80% (máx. 35.0%)

En caso de incumplimiento de cualquiera de las razones financieras, la Titularizadora deberá notificar a la CCSO y al Representante de Tenedores dicho incumplimiento dentro de los cinco días hábiles posteriores, debiendo la Caja de Crédito tomar las acciones necesarias para regularizar el incumplimiento.

En caso la CCSO vuelva a incumplir en la próxima certificación con la razón financiera en cuestión, la Titularizadora deberá instruir a FEDECRÉDITO para que este último retenga en la cuenta colectora los montos diarios concentrados y que excedan el monto efectivo a enterar hasta completar un monto correspondiente a tres cuotas mensuales de cesión. Estos montos podrán ser transferidos a una cuenta a nombre del FTRTCCSO 01 en una institución bancaria, pudiendo ser devueltos al Originador, únicamente si se verifica el cumplimiento de la razón financiera en cuestión en las siguientes dos certificaciones. En opinión de Zumma Ratings, el proceso de regularización, así como los tiempos establecidos se consideran como mecanismos de resguardo adecuados en la estructura.

Caducidad

La CCSO y la Titularizadora suscribieron el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros, en el cual se describen los casos de caducidad del contrato. De aplicarse esta cláusula, las obligaciones a cargo de la CCSO y a favor de Ricorp, serán exigibles en su totalidad como si se tratara de plazo vencido y, en consecuencia, la CCSO deberá enterar a Ricorp como administrador del Fondo de Titularización FTRTCCSO 01, el saldo que a esa fecha se encuentre pendiente de enterar hasta completar el monto máximo de US\$22,560,000.00, en los casos siguientes:

- Si sobre los Flujos Operativos Futuros objeto de cesión recayere embargo u otra medida cautelar impuesta por acciones de terceros sobre los mismos.

- Si la Administración o la Junta Directiva de la CCSO resolviera modificar cualquiera de las condiciones consignadas en cualquiera de los contratos firmados.
- En el caso que la CCSO incumpliere con cualquiera de las condiciones especiales en el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros.
- Si el evento de mora a cargo de la CCSO no fuere solventado en los términos que constan en el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros.
- En general, por cualquier incumplimiento de las obligaciones que en virtud del Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros que corresponda a la CCSO.

ANÁLISIS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN

Durante el primer semestre de 2025, los recursos que fueron recibidos por el Fondo provenientes del activo de titularización fueron canalizados para el pago de proveedores y servicio de la deuda de la emisión.

El efectivo e inversiones cubrieron en 1.08x (veces) las obligaciones financieras de corto plazo (emisión de los valores de titularización) en el período evaluado, valorándose la predictibilidad y el crecimiento de los flujos que entran a la cuenta colectora del Fondo (remesas pagadas por la CCSO), así como de sus gastos (tasa de interés fija). De incorporar todos los pasivos corrientes en el análisis, la relación pasa a 0.12x.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA FEDECRÉDITO

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo del sistema de cooperativas de ahorro y crédito. FEDECRÉDITO es una institución financiera regulada que fue constituida en octubre de 1940.

Dicha Federación se integra por sus Entidades socias, totalizando 47 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores. FEDECRÉDITO está facultada para realizar principalmente las siguientes operaciones: i) recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables; ii) administrar tarjetas de débito y tarjetas de crédito de las Entidades Socias; iii) servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país; contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, así como organismos internacionales; iv) operar sistemas de centralización de liquidez de las Entidades Socias, con la reglamentación específica; v) constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Entidades Socias, a solicitud de éstas; entre otras.

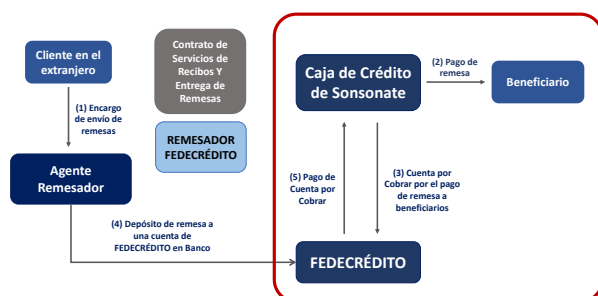
Como parte del proceso de ampliación de servicios, FEDECRÉDITO ha impulsado el desarrollo de productos para la implementación en todo el Sistema FEDECRÉDITO (FEDECRÉDITO y sus Entidades Socias), brindando el servicio de red de cajeros automáticos,

corresponsales no bancarios, banca por celular, call center, administración de la tarjeta de crédito y débito, y pago de remesas familiares. Por otra parte, FEDECRÉDITO replica las normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y exige el cumplimiento de estas a los miembros de su sistema.

Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros

FEDECRÉDITO y la CCSO tienen suscrito el contrato denominado Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF). El principal objetivo del referido convenio es establecer las condiciones sobre las cuales la CCSO y FEDECRÉDITO efectúan las operaciones derivadas de los diferentes productos financieros que se desarrollen por el Sistema FEDECRÉDITO. Los principales servicios financieros relacionados al CPSRCOSF son: pago de remesas familiares, servicios de colecturía y pagos por cuenta ajena.

PROCESO DE PAGO DE REMESAS Y GENERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR CON FEDECRÉDITO



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cabe señalar que FEDECRÉDITO gestiona una amplia red de agentes remesadores en Estados Unidos y el resto del mundo (Alemania, Francia, Italia, entre otros), lo cual le permite reflejar una fuerte posición competitiva en dicho mercado. Actualmente cuentan con 30 remesadores, entre los que destacan los siguientes: MoneyGram, Vigo, Viameéricas, Girosol, RIA envíos, Wells Fargo, Remesas Uniteiler, INTERMEX, Multiexpress, entre otros.

Dentro del proceso operativo que sigue el flujo de remesas familiares, se generan las cuentas por cobrar que conforman los flujos operativos futuros que se ceden a favor del Fondo de Titularización. El proceso se realiza en el siguiente orden: i) el cliente en el extranjero acude donde un agente remesador y solicita el servicio de envío de remesas a través de la red de FEDECRÉDITO; ii) el agente remesador recibe el dinero y de manera inmediata contacta al beneficiario en El Salvador, informándole que puede retirar su remesa; iii) el beneficiario acude a la CCSO para solicitar su remesa y es pagada por la CCSO, creándose en ese momento una cuenta por cobrar a favor de la CCSO, la cual es reintegrada posteriormente por FEDECRÉDITO.

Como aspecto de riesgo, se señala que los beneficiarios de remesas en el país pueden decidir retirar su remesa en

alguna otra institución que ofrezca dicho servicio, no necesariamente en la CCSO. En consecuencia, dependerá de la habilidad del Originador posicionarse como una entidad preferencial para que el beneficiario decida mantenerse cobrando el pago de remesas con la CCSO. Al 30 de junio de 2025, el pago histórico de remesas reflejó una expansión interanual de 9.7% respecto al mismo periodo de 2024, observando buen historial en el pago de este tipo de transferencias en la mayoría de los periodos analizados.

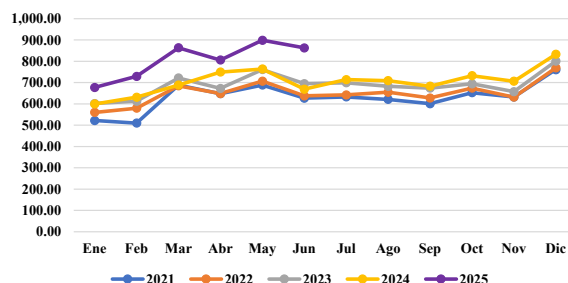
Si bien FEDECRÉDITO debe trasladar el flujo por reintegro de cuentas por cobrar por el pago de remesas de la CCSO a la Cuenta Colectora, esto no limita la responsabilidad de la CCSO de trasladar directamente las cuotas mensuales establecidas en el contrato de cesión al FTRTCCSO 01, disponiendo para ello de los ingresos que esté facultada a percibir, incluyendo la prestación de las siguientes operaciones:

- Ingresos de Operaciones de Intermediación: vinculado a los intereses y comisiones que se generen de la cartera de préstamos; y los intereses relacionados con la cartera de inversiones de la CCSO y los depósitos que haya realizado la Caja.
- Ingresos no Operacionales: intereses y utilidad por venta de activos.
- Recuperación de capital de cartera de préstamos.

ANÁLISIS DE REMESAS

De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (BCR), las remesas en El Salvador totalizaron un acumulado de US\$4,837.7 millones durante los primeros seis meses de 2025, registrando un crecimiento interanual del 17.9 % respecto al mismo periodo de 2024. Este desempeño refleja un dinamismo superior al observado antes de la pandemia de COVID-19 (6.3 % promedio entre enero y junio de los años 2017 y 2019). Es importante destacar el papel de las remesas familiares en la economía salvadoreña, las cuales representaron aproximadamente el 23.7 % del Producto Interno Bruto de 2023 (último dato disponible).

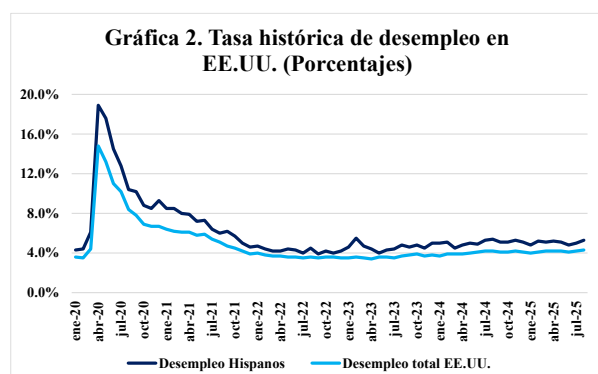
Gráfica 1. Flujo mensual de remesas en El Salvador (US\$ Millones)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Es importante mencionar que el 92.8% de las remesas familiares recibidas durante este periodo tuvieron como país de origen a los Estados Unidos, en consonancia con la alta proporción de salvadoreños radicados en dicho país. Este fenómeno está estrechamente relacionado con la economía

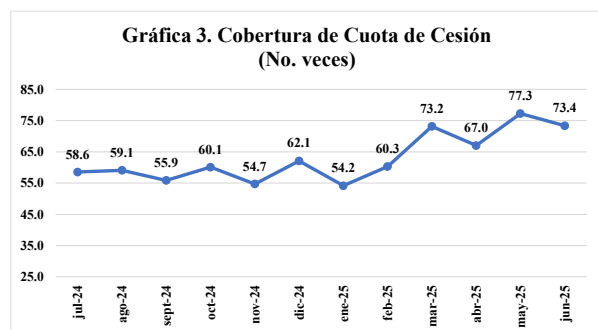
estadounidense y los efectos de la coyuntura migratoria y de desempleo en personas hispanas; en este último caso, la tasa de desempleo (ajustada estacionalmente) fue del 4.8% a junio de 2025 (4.9% en junio de 2024). En este contexto, se destaca la evolución creciente de la tasa de desempleo hispano al comparar los niveles registrados previo a la crisis sanitaria del COVID-19 (4.3% en junio de 2019). Por lo tanto, el mercado laboral hispano muestra una mayor sensibilidad a la situación arancelaria y migratoria que atraviesa Estados Unidos.



Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En opinión de Zumma Ratings, los flujos de remesas para el segundo semestre de 2025 pueden verse sensibilizados por el desempeño económico y las políticas migratorias de Estados Unidos; el desempeño económico del resto de países que destinen remesas al país y las potenciales expectativas de recesión y el incremento de desempleo que esto conllevaría. Cabe agregar que, según última información disponible a agosto de 2025, las remesas totalizaron US\$6,535.16 millones (+18.5% respecto al volumen acumulado del periodo previo).

En cuanto a la dinámica de remesas por zona geográfica, el departamento de Sonsonate totalizó una recepción de remesas acumulada de US\$249.9 millones al cierre de junio de 2025, exhibiendo un crecimiento interanual de 21.6%. En ese sentido, el importe de remesas acumulado pagado por la CCSO en dicha zona aumentó interanualmente en 18.17% (0.80% a nivel nacional).



Fuente: Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Al comparar el importe del reintegro del flujo de remesas de FEDECRÉDITO hacia la CCSO, se observa una expansión interanual de 9.7% a junio de 2025. Lo anterior determina una amplia cobertura para cumplir con la obligación

del programa de titularización, promediando 67.6x (veces) la cuota de cesión durante el primer semestre de 2025 (62.3x en similar periodo de 2024).

Zumma Ratings considera que los niveles de cobertura del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO sobre la cuota de cesión, podrían efectuar variaciones el segundo semestre de 2025, en línea con la expectativa en el comportamiento de remesas ocurrida durante el primer semestre del año.

PROGRAMA DE TITULARIZACIÓN FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE CERO UNO (FTRTCCSO 01)

Emisor: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (FTRTCCSO 01).

Originador: Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V. (CCSO).

Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (VTRTCCSO 01).

Monto del programa: US\$15.0 millones de dólares.

Tasa de interés: Fija por la totalidad del plazo.

Tramo A: US\$5.55 millones de dólares a un plazo de 115 meses con una tasa de interés del 7.80%.

Tramo B: US\$2.25 millones de dólares a un plazo de 72 meses con una tasa de interés del 7.00%.

Tramo C: US\$700 mil dólares a un plazo de 72 meses con una tasa de interés del 7.00%.

Amortización: Mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento, con o sin período de gracia, en cuotas iguales o desiguales y será definida por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación.

Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o anual.

Plazo de la emisión: Hasta 120 meses (10 años).

ENTIDAD PARTICIPANTE

Ricorp Titularizadora, S.A. es una firma salvadoreña autorizada para estructurar, constituir y administrar fondos de titularización. Con fecha 7 de diciembre de 2011, el Consejo Directivo de la SSF autorizó a Ricorp Titularizadora, S.A. para iniciar operaciones; mientras que la compañía recibió la autorización de la BVES como emisor de valores, en sesión No. JD 03-/2012, de fecha 21 de febrero de 2012. Las principales actividades de la compañía se resumen en realizar el análisis para determinar la factibilidad financiera y legal de los activos a titularizar, llevar a cabo el proceso de titularización para su posterior emisión y colocación en el mercado bursátil, y finalmente administrar el Fondo de Titularización de acuerdo con los contratos suscritos, las normas y leyes establecidas para el mercado de valores.

Gobierno Corporativo

Ricorp es una entidad supervisada por la SSF que cuenta con políticas de gobierno corporativo, ética, conducta, gestión integral de riesgos y prevención de lavado de dinero y activos. Estas políticas son actualizadas continuamente por

la Administración, revisadas por los comités respectivos y autorizadas por la Junta Directiva de la Titularizadora.

Junta Directiva de Ricorp Titularizadora	
Director Presidente	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director Vicepresidente	Manuel Roberto Vieytes Valle
Director Secretario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Director Propietario	Víctor Miguel Silhy Zacarías
Director Propietario	Ramón Arturo Álvarez López
Director Propietario	Enrique Borgo Bustamante
Director Propietario	Francisco Javier E. Duarte Schlageter
Director Suplente	José Miguel Carbonell Belismelis
Director Suplente	Juan Alberto Valiente Álvarez
Director Suplente	Enrique Oñate Muyschondt
Director Suplente	Miguel Ángel Simán Dada
Director Suplente	Guillermo Miguel Saca Silhy
Director Suplente	Carlos Alberto Zaldívar Molina
Director Suplente	Santiago Andrés Simán Miguel

Para la administración de los fondos de titularización, Ricorp cuenta con un equipo gerencial y una estructura organizativa con alta experiencia en el sector financiero, mercado de valores y la estructuración y administración de fondos de titularización de flujos y de inmuebles. Adicionalmente, la estructura de gobernanza y la gestión de riesgos está alineada con los parámetros y los aspectos regulatorios vinculados con la titularización de activos.

Además, Ricorp cuenta con diferentes Comités que forman parte del Gobierno Corporativo de la entidad, donde participan diferentes miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y el equipo de colaboradores, los cuales son los siguientes: a) Comité de Riesgos que vela por la administración integral de los riesgos: identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos; b) Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos que vigila el desarrollo de políticas y creación de controles para la prevención del riesgo de lavado de dinero; c) Comité de Auditoría, que vela por la ejecución de controles y cumplimiento de obligaciones de la entidad; d) Comité de Ética y Conducta que vela por el cumplimiento de las políticas y código de ética y conducta; e) Comité de Construcción se encarga de dar seguimiento a los fondos de titularización de inmuebles, específicamente los relacionados con la construcción.

Gestión Integral de Riesgos

El riesgo de crédito del activo subyacente es el principal riesgo que asume cada fondo de titularización. En este sentido, la Titularizadora, como administradora del FTRTCCSO 01, realiza un análisis sobre la calidad del activo subyacente por medio de la evaluación de la información histórica, el comportamiento de pago, estrés sobre los flujos proyectados; así como el grado reputacional del potencial originador. Dicho aspecto se realiza antes de materializar el programa de titularización y durante el plazo que la emisión esté vigente.

En adición, la exposición al riesgo de crédito es mitigada mediante la inversión de las disponibilidades del Fondo en depósitos a plazo y un fondo de inversión abierto de acuerdo a su política de inversión. Por su parte, Ricorp mitiga el riesgo de liquidez por medio del análisis y los supuestos conservadores que se consideran para elaborar el modelo financiero; haciendo notar que se incluyen todos

los ingresos y gastos del fondo. Además, Ricorp incluye la cuenta restringida que cubre al menos cuatro cuotas mensuales de cesión y aplica políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

Cabe mencionar que el Fondo de Titularización no está expuesto a riesgo de tasa de cambio debido a que todas las operaciones han sido realizadas en dólares de los Estados Unidos de América. En cuanto al riesgo de tasa de interés, la emisión fue colocada a tipo fijo; haciendo notar la predictibilidad en el gasto financiero derivado de los VTRTCCSO 01.

ANTECEDENTES GENERALES DEL ORIGINADOR

La Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CCSO), se constituyó el 6 de septiembre de 1942 en la ciudad de Sonsonate. Su objetivo es proporcionar, distribuir y desarrollar créditos para sus socios o personas naturales y/o jurídicas no socias que cumplan con las condiciones autorizadas por la Junta Directiva. Las oficinas centrales de la entidad se encuentran domiciliada en la ciudad de Sonsonate, contando además con ocho agencias de atención a nivel nacional.

Previamente, la CCSO se regía por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, la cual fue derogada por la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios (LIFNOBA), finalmente estando bajo el régimen del Código de Comercio. La CCSO se encuentra adscrita al Sistema Cooperativo de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la CCSO, así como la entidad de mayor tamaño de la zona occidental dentro del sistema, en términos de activos.

A su vez, la CCSO únicamente efectúa captaciones de depósito a través de sus asociados. En aspectos regulatorios, la Caja de Crédito no se encuentra adscrita a la supervisión por parte de la SSF, sino que realiza los lineamientos normativos y de fiscalización a través de FEDECRÉDITO, entre otras adopciones voluntarias a las mejores prácticas observadas en el mercado.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y en lo aplicable por las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitido por el Comité de Normas del BCR. Este último manual entró en vigor el 16 de enero de 2023, sustituyendo a las Normas Contables para Bancos (NCB). A su vez, dicho manual contable se rige con prelación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del BCR no manifiestare oposición expresa sobre algún tratamiento particular o una nueva norma

internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente.

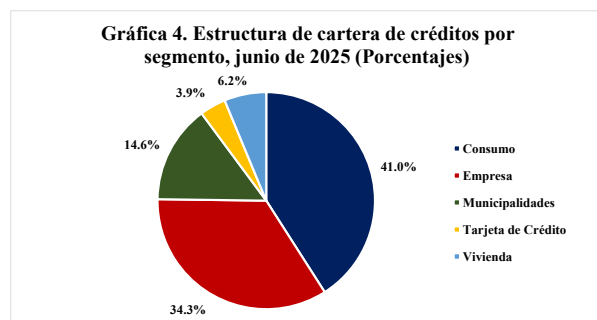
Al 30 de junio de 2025, el auditor externo emitió una conclusión limpia sobre los estados financieros intermedios de la Caja de Crédito.

ANÁLISIS DE RIESGO DEL ORIGINADOR

Gestión de Negocios

El enfoque de negocios de la CCSO comprende una reorientación a la colocación de créditos del segmento de Empresas (específicamente PYMEs), registrando un crecimiento interanual de 6.1% a junio de 2025; en contraposición, se señalan contracciones en los segmentos de consumo (7.4%, incluyendo tarjeta de crédito) y municipalidades en (5.8%).

A nivel general, la cartera bruta totalizó US\$122.8 millones al 30 de junio de 2025, observando una contracción interanual de 2.2%. Cabe señalar que la Caja de Crédito conserva un bajo apetito de riesgo en el otorgamiento de créditos a municipalidades; cuya demanda ha disminuido en gran medida posterior a las reformas a la Ley del FODES. Bajo este escenario, se proyecta que el saldo de estos créditos disminuirá paulatinamente de la cartera bruta.



Fuente: Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por estructura, el segmento consumo (incluyendo productos de tarjeta de crédito) conserva una alta participación dentro de la estructura por segmento, conformando el 44.8% a junio de 2025 (47.2% en el mismo período de 2024); siguiendo en ese orden, los créditos al segmento empresas (34.3%), municipalidades (14.6%) y vivienda (6.2%). Adicionalmente, el plazo promedio de la cartera de consumo es largo, superando los 8 años; factor que pudiese sensibilizar un mejor calce para la Entidad.

Calidad de Activos

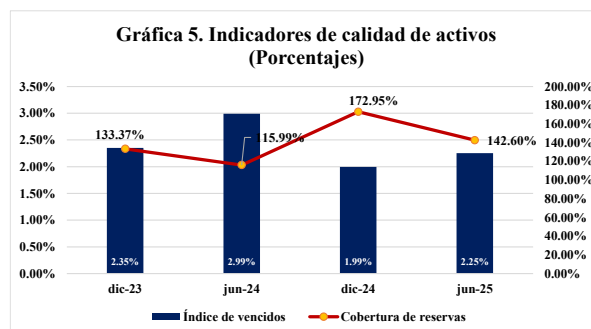
El volumen de cartera vencida totalizó US\$2.8 millones al cierre del primer semestre de 2025, contrayendo interanualmente en 26.3% respecto al mismo período de 2024; determinando un índice de vencidos de 2.3% desde 3.0% en el lapso de un año.

Por otra parte, la cartera refinanciada/reestructurada conformó un 3.4% de la cartera bruta a junio de 2025, determinando junto a la cartera vencida una participación del

5.6%. En cuanto a la cartera pesada del Originador (créditos en categoría C, D y E), ésta fue de 3.2% a junio de 2025 (3.5% a junio de 2024).

Cabe agregar que la evolución en la calidad de activos descrita entre los períodos de junio 2024 al período evaluado estuvo vinculada con un atraso en créditos de consumo proveniente de una línea especial, cuya garantía de respaldo (OID – Orden Irrevocable de Descuento) fue autorizada por el pagador respectivo. Para el primer semestre de 2025, la OID se ha mantenido activa y los pagos de esta línea de créditos están retornando a la normalidad, aunque de manera orgánica.

En otro aspecto, la cobertura de reservas a créditos vencidos creció a un índice de 142.6% a junio de 2025 (116.0% al mismo período de 2024), siendo este superior al promedio del sector de bancos cooperativos regulados, exceptuando FEDECRÉDITO (93.6%); asimismo, de incorporar en el cálculo de dicho indicador la cartera refinanciada/reestructurada, la cobertura se ubicó en 57.3%.



Fuente: Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Al 30 de junio de 2025, las diez principales exposiciones de la cartera de la CCSO representaron un 9.8%, mientras que los 20 principales son el 16.7%, señalando que todos tienen calificación de riesgo A1 y A2. Adicionalmente, las principales exposiciones corresponden a créditos con municipalidades. En opinión de Zumma Ratings, la concentración de estos deudores podría continuar su tendencia de disminución, acorde con el enfoque de recolocaciones en los sectores consumo y PYME, así como la amortización de los créditos vigentes de municipalidades.

Por otra parte, la relación de garantías reales / cartera se ubicó en 37.3% a junio de 2025 (garantías hipotecarias y prendarias), cercano a lo observado en el mismo mes de 2024 (37.6 %); por su parte, en términos de colocación de créditos con orden de descuento, ésta representa el 47.5% al cierre del primer semestre de 2025 (49.0% en el mismo período de 2024).

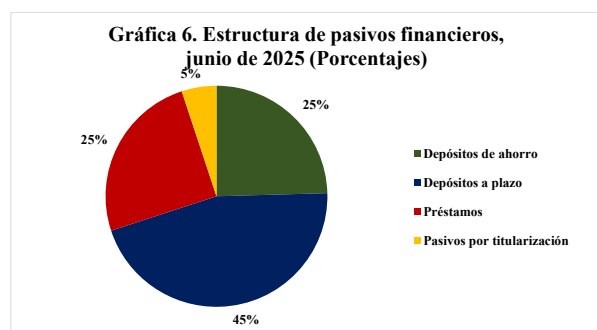
Fondeo y Liquidez

En el lapso de un año, el comportamiento de las fuentes de fondeo de la CCSO mostró un aumento interanual de 2.1%, equivalente en términos monetarios en US\$2.6 millones, explicado por la amortización de saldos en préstamos (3.8%) y la emisión de titularización (10.6%), lo anterior en línea con el enfoque de reducción en costos de la Entidad. En contraste, se observó un aumento en depósitos,

principalmente en cuentas de ahorro (17.6%), compensada con un ligero aumento en depósitos a plazo (0.1%).

Por estructura, las fuentes de fondeo de la CCSO a junio de 2025 mostraron una mayor participación en depósitos a plazo (37.4% de los pasivos financieros), así como por préstamos de instituciones financieras (20.6%), cuentas a la vista (20.2%) y el programa de titularización (4.2%), en ese orden.

La CCSO mantiene préstamos con diez instituciones, donde la mayor de ellas (FEDECRÉDITO) representó el 45.9% del saldo adeudado, seguido por la banca local y una institución multilateral. A su vez, el 25.8% de la cartera se encontraba en calidad de pignorada por los saldos a junio de 2025; haciendo notar que el programa de titularización a emitir tiene una condición especial de no exceder el 35.0% de dicha cartera pignorada.



Fuente: Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por otra parte, la gestión de liquidez exhibió un incremento interanual de 32.1% en las disponibilidades (equivalente en US\$5.6 millones) al 30 de junio de 2025. A nivel de estructura de balance de la CCSO, las disponibilidades representaron un 15.0%, superior a lo observado a junio de 2024 (11.7%). A su vez, la cobertura que otorga el efectivo sobre el total de depósitos se ubicó en 0.3x (veces), comparando de manera similar al promedio de bancos cooperativos. A criterio de Zumma Ratings, los niveles de liquidez previamente descritos se consideran razonables, en donde los activos líquidos de la Caja de Crédito se constituyen principalmente por las provisiones de liquidez resguardadas en FEDECRÉDITO, así como en depósitos de instituciones locales.

Los principales diez depositantes representaron un 12.8% del total de captaciones de la CCSO a junio de 2025, levemente inferior frente a lo presentado en el mismo período de 2024 (13.2%). En otro aspecto, se señala que el calce por vencimiento de plazos entre activos y pasivos del Originador presenta un calce acumulado positivo hasta la cuarta ventana de tiempo (de 91 a 180 días). En opinión de Zumma Ratings, el programa de titularización ha contribuido favorablemente en el calce de vencimientos debido a su naturaleza de largo plazo (10 años).

Solvencia

Al 30 de junio de 2025, la posición de solvencia de CCSO reflejó una leve expansión, pasando a 16.5% en dicho período desde 16.1% en el lapso de doce meses. Adicionalmente, el indicador de patrimonio/activos se ubicó en 15.4% (15.1% en junio de 2024), haciendo notar la importancia de mantener estabilidad en los indicadores de solvencia del Originador. Asimismo, se destaca que dicho nivel de solvencia pondera en menor medida respecto al sector de bancos cooperativos (18.4%).

Es importante señalar que el programa de titularización FTRTCCSO 01 obliga a la Caja de Crédito conservar sus reservas de capital voluntarias por un monto mínimo de US\$2.0 millones. En ese sentido, la CCSO registró reservas acumuladas de US\$9.8 millones al 30 de junio de 2025, de las cuales US\$2.8 millones conformaron reservas voluntarias. A criterio de Zumma Ratings, la estrategia de desaceleración en la cartera crediticia, la expectativa en la menor distribución de dividendos y la continua generación de resultados permitirá mantener estable la posición patrimonial para el segundo semestre de 2025.

Análisis de Resultados

El volumen de utilidades totalizó US\$720.5 mil al 30 de junio de 2025, mostrando un incremento marginal al registrado en el mismo período de 2024 (US\$705.7 mil). En este contexto, los ingresos por intereses ascendieron a US\$7.6 millones, mismos que incrementan a US\$7.9 millones al considerar las comisiones y honorarios.

Tabla 1. Indicadores de rentabilidad (Porcentajes)

Indicador	jun-24	dic-24	jun-25
Margen de interés neto (incluyendo comisiones)	53.47%	54.48%	54.99%
Margen neto de utilidad	9.48%	7.66%	9.44%
Gastos de admón. / Ingreso neto de interés (incluyendo comisiones)	59.68%	69.49%	68.52%
ROAE	0.05%	4.97%	5.11%
ROAA	0.01%	0.79%	0.78%

Fuente: Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por su parte, el margen de interés neto (incluyendo comisiones se ubicó en 55.0% a junio de 2025, explicado principalmente por una contracción en los gastos por intereses y gastos de reservas, vinculado con la estrategia de reducción de costos implementada por la CCSO. Por otra parte, la relación entre gastos administrativos y el ingreso neto de intereses más comisiones (eficiencia) se ubicó en 68.5%, cuya posición es elevada al compararse con el promedio del sistema de bancos cooperativos regulados (62.2%).

En ese contexto, los indicadores de rentabilidad patrimonial y sobre activos se situaron en 5.1% y 0.8% al 30 de junio de 2025, comparando por encima de los niveles históricos (excepto de diciembre de 2022, 6.1%) y superando al promedio del sector de bancos cooperativos regulados (-0.3% y 0.00% respectivamente). En términos prospectivos, se espera que el desempeño en resultados para 2025 de la Caja de Crédito muestre un escenario similar a lo registrado durante 2024.

**ANEXO I. PROYECCIÓN MENSUAL DE FLUJOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULARIZACIÓN
RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE CERO UNO
(FTRTCCSSO 01).**

Período	Cesión en US\$	Período	Cesión en US\$	Período	Cesión en US\$	Período	Cesión en US\$
1	\$188,000.00	31	\$188,000.00	61	\$188,000.00	91	\$188,000.00
2	\$188,000.00	32	\$188,000.00	62	\$188,000.00	92	\$188,000.00
3	\$188,000.00	33	\$188,000.00	63	\$188,000.00	93	\$188,000.00
4	\$188,000.00	34	\$188,000.00	64	\$188,000.00	94	\$188,000.00
5	\$188,000.00	35	\$188,000.00	65	\$188,000.00	95	\$188,000.00
6	\$188,000.00	36	\$188,000.00	66	\$188,000.00	96	\$188,000.00
7	\$188,000.00	37	\$188,000.00	67	\$188,000.00	97	\$188,000.00
8	\$188,000.00	38	\$188,000.00	68	\$188,000.00	98	\$188,000.00
9	\$188,000.00	39	\$188,000.00	69	\$188,000.00	99	\$188,000.00
10	\$188,000.00	40	\$188,000.00	70	\$188,000.00	100	\$188,000.00
11	\$188,000.00	41	\$188,000.00	71	\$188,000.00	101	\$188,000.00
12	\$188,000.00	42	\$188,000.00	72	\$188,000.00	102	\$188,000.00
13	\$188,000.00	43	\$188,000.00	73	\$188,000.00	103	\$188,000.00
14	\$188,000.00	44	\$188,000.00	74	\$188,000.00	104	\$188,000.00
15	\$188,000.00	45	\$188,000.00	75	\$188,000.00	105	\$188,000.00
16	\$188,000.00	46	\$188,000.00	76	\$188,000.00	106	\$188,000.00
17	\$188,000.00	47	\$188,000.00	77	\$188,000.00	107	\$188,000.00
18	\$188,000.00	48	\$188,000.00	78	\$188,000.00	108	\$188,000.00
19	\$188,000.00	49	\$188,000.00	79	\$188,000.00	109	\$188,000.00
20	\$188,000.00	50	\$188,000.00	80	\$188,000.00	110	\$188,000.00
21	\$188,000.00	51	\$188,000.00	81	\$188,000.00	111	\$188,000.00
22	\$188,000.00	52	\$188,000.00	82	\$188,000.00	112	\$188,000.00
23	\$188,000.00	53	\$188,000.00	83	\$188,000.00	113	\$188,000.00
24	\$188,000.00	54	\$188,000.00	84	\$188,000.00	114	\$188,000.00
25	\$188,000.00	55	\$188,000.00	85	\$188,000.00	115	\$188,000.00
26	\$188,000.00	56	\$188,000.00	86	\$188,000.00	116	\$188,000.00
27	\$188,000.00	57	\$188,000.00	87	\$188,000.00	117	\$188,000.00
28	\$188,000.00	58	\$188,000.00	88	\$188,000.00	118	\$188,000.00
29	\$188,000.00	59	\$188,000.00	89	\$188,000.00	119	\$188,000.00
30	\$188,000.00	60	\$188,000.00	90	\$188,000.00	120	\$188,000.00
Total							\$22,560,000.00

**ANEXO II. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS DEL ORIGINADOR
CON BASE EN LAS NORMAS CONTABLES BANCARIAS (NCB).**

**CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)**

	DIC.22	%	DIC.23	%
ACTIVOS				
Fondos disponibles	18,053	12.4%	17,409	11.6%
Préstamos brutos	122,465	84%	127,581	85%
<i>Vigentes</i>	115,468	79%	119,704	80%
<i>Reestructurados / Refinanciados</i>	4,831	3%	4,880	3%
<i>Vencidos</i>	2,166	1%	2,997	2%
Menos:				
<i>Reservas de saneamiento</i>	2,983	2%	3,997	3%
Préstamos netos de reservas	119,481	82%	123,583	83%
Bienes recibidos en pago	500	0%	324	0%
Derechos y participaciones	3,295	2%	3,863	3%
Activo fijo neto	1,532	1%	1,487	1%
Otros activos	2,883	2%	2,994	2%
TOTAL ACTIVO	145,746	100%	149,660	100%
PASIVOS				
Depósitos				
<i>Depósitos en cuenta de ahorro</i>	24,233	17%	26,231	18%
Depósitos a la vista	24,233	17%	26,231	18%
<i>Cuentas a plazo</i>	56,184	39%	57,701	39%
Depósitos a plazo	56,184	39%	57,701	39%
Total de depósitos	80,417	55%	83,932	56%
Préstamos	33,164	23%	34,171	23%
Pasivos por titularización	8,052	6%	7,466	5%
Otros pasivos	2,828	2%	2,199	1%
TOTAL PASIVO	124,460	85%	127,769	85%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	9,710	7%	10,175	7%
Aportes de capital pendientes de formalizar	153	0%	136	0%
Reservas y resultados acumulados	10,132	7%	10,912	7%
Utilidad neta	1,290	1%	668	0%
TOTAL PATRIMONIO	21,285	15%	21,891	15%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	145,746	100%	149,660	100%

CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.22	%	DIC.23	%
Ingresos de operación	14,590	100%	15,626	100%
Intereses de operaciones de intermediación	14,131	97%	15,172	97%
Ingresos de otras operaciones	459	3%	453	3%
Costos de operación	7,169	49%	8,120	52%
Intereses y otros costos de depósitos	3,554	24%	3,498	22%
Intereses sobre préstamos	2,608	18%	3,454	22%
Costos de otras operaciones	1,007	7%	1,167	7%
UTILIDAD FINANCIERA	7,422	51%	7,506	48%
GASTOS OPERATIVOS	4,764	33%	4,813	31%
Personal	2,632	18%	1,543	10%
Generales	1,923	13%	2,968	19%
Depreciación y amortización	208	1%	301	2%
Reservas de saneamiento	1,192	8%	2,795	18%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,466	10%	(102)	-1%
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	1,034	7%	1,345	9%
Dividendos	-	0%	-	0%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES RVAS. E IMP.	2,500	17%	1,243	8%
Reserva legal	500	3%	249	2%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES IMP.	2,000	14%	994	7%
Impuesto sobre la renta	710	5%	326	2%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	1,290	9%	668	4%

CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
INDICADORES FINANCIEROS

	DIC.22	DIC.23
Capital		
Pasivos / Patrimonio	5.8	5.8
Pasivos / Activos	0.9	0.9
Patrimonio / Préstamos brutos	17.4%	17.2%
Patrimonio / Vencidos	982.9%	730.4%
Vencidos / Patrimonio y Rvas. saneamiento	8.9%	11.6%
Patrimonio / Activos	14.6%	14.6%
Activo fijo / Patrimonio	7.2%	6.8%
Coeficiente patrimonial	15.5%	15.7%
Liquidez		
Disponibilidades / Depósitos a la vista	0.7	0.7
Disponibilidades / Depósitos totales	0.2	0.2
Disponibilidades / Activos	12.4%	11.6%
Préstamos / Depósitos totales	152.3%	152.0%
Rentabilidad		
ROAE	6.1%	3.1%
ROAA	0.9%	0.5%
Margen financiero neto	50.9%	48.0%
Utilidad neta / Ingresos financieros	8.8%	4.3%
Gastos operativos / Activos	3.3%	3.2%
Componente extraordinario en utilidades	80.1%	201.4%
Rendimiento de Activos	10.4%	10.8%
Costo de la deuda	5.9%	6.5%
Margen de operaciones	4.5%	4.3%
Eficiencia operativa	64.2%	64.1%
Calidad de activos		
Vencidos / Préstamos brutos	1.8%	2.3%
Reservas / Vencidos	137.8%	133.4%
Préstamos brutos / Activos	84.0%	85.2%
Activos inmovilizados	-1.5%	-3.1%
Vencidos + Reestructurados / Préstamos brutos	5.7%	6.2%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	42.6%	50.7%

**ANEXO III. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS DEL ORIGINADOR CON BASE
EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA INSTITUCIONES CAPTADORAS DE DEPÓSITOS Y
SOCIEDAD CONTROLADORA (NCF-01).**

**CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)**

	DIC.23		JUN.24		DIC.24		JUN.25	
		%		%		%		%
ACTIVOS								
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,409	12%	17,325	11.7%	17,611	12%	22,882	15.0%
Cartera de créditos - neta	123,583	83%	121,241	82%	119,744	82%	118,887	78%
<i>Vigentes</i>	119,704	80%	119,154	81%	118,527	81%	115,942	76%
<i>Refinanciados / Reestructurados</i>	4,880	3%	2,687	2%	3,021	2%	4,124	2.7%
<i>Vencidos</i>	2,997	2%	3,757	3%	2,473	2%	2,767	2%
Menos:								
<i>Estimación de pérdida por deterioro</i>	3,997	3%	4,357	3%	4,277	3%	3,946	3%
Cuentas por cobrar - neto	2,146	1%	2,512	2%	2,456	2%	3,242	2%
Activos físicos e intangibles - neto	1,487	1%	1,401	1%	1,332	1%	1,413	1%
Activos extraordinarios - neto	324	0%	253	0%	155	0%	373	0%
Inversiones en acciones - neto	3,863	3%	4,447	3%	4,472	3%	5,057	3%
Otros activos	848	1%	315	0%	287	0%	340	0%
TOTAL ACTIVO	149,660	100%	147,494	100%	146,056	100%	152,193	100%
PASIVOS								
Pasivos financieros a costo amortizado - neto	125,569	84%	122,701	83%	119,919	82%	125,335	82%
<i>Depósitos de ahorro</i>	28,184	19%	26,167	18%	28,805	20%	30,777	20.2%
<i>Depósitos a plazo</i>	55,748	37%	56,873	39%	53,637	37%	56,905	37.4%
<i>Préstamos</i>	34,171	23%	32,548	22%	30,731	21%	31,295	20.6%
<i>Pasivos por titularización</i>	7,466	5%	7,114	5%	6,746	5%	6,358	4.2%
Obligaciones a la vista	326	0%	167	0%	627	0%	222	0%
Cuentas por pagar	1,651	1%	1,788	1%	1,985	1%	2,567	2%
Provisiones	171	0%	99	0%	153	0%	101	0%
Otros pasivos	52	0%	414	0%	154	0%	551	0%
TOTAL PASIVO	127,769	85%	125,169	85%	122,839	84%	128,775	85%
PATRIMONIO								
Capital social	10,059	7%	10,143	7%	10,167	7%	9,863	6%
Aportes de capital pendientes de formalizar	252	0%	129	0%	94	0%	88	0%
Reservas - De capital	8,737	6%	9,042	6%	9,501	7%	9,823	6%
Resultados por aplicar	668	0%	682	0%	1,149	1%	700	0%
<i>Utilidades de ejercicios anteriores</i>	0	0%	-24	0%	-5	0%	-21	0%
<i>Utilidades del presente ejercicio</i>	668	0%	706	0%	1,153	1%	721	0%
Patrimonio restringido	1,964	1%	2,329	2%	2,095	1%	2,494	2%
Otro resultado integral acumulado	212	0%	0	0%	212	0%	451	0%
TOTAL PATRIMONIO	21,891	15%	22,325	15%	23,217	16%	23,418	15%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	149,660	100%	147,494	100%	146,056	100%	152,193	100%

CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	JUN.24	%	DIC.24	%	JUN.25	%
Ingresos por intereses	7,442	100%	15,060	100%	7,633	100%
Activos financieros a costo amortizado	39	1%	73	0%	100	1%
Cartera de préstamos	7,403	99%	14,988	100%	7,532	99%
Otros ingresos por intereses	0	0%	0	0%	0	0%
Gastos por intereses	3,463	47%	6,856	46%	3,435	45%
Depósitos	1,788	24%	3,529	23%	1,758	23%
Préstamos	1,675	23%	3,327	22%	1,677	22%
Otros gastos por intereses	0	0%	0	0%	0	0%
INGRESOS POR INTERESES NETOS	3,979	53%	8,205	54%	4,197	55%
Ganancia (Pérdida) por cambios en valor razonable de activos y pasivos financieros, neta	0	0%	0	0%	0	0%
Ganancia (Pérdida) por deterioro en activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, neta	87	1%	220	1%	183	2%
Ganancia (Pérdida) por deterioro en activos financieros de riesgo crediticio, neta	-993	-13%	-1,827	-12%	-794	-10%
Ganancia o (Pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de activos extraordinarios, neta	0	0%	-32	0%	0	0%
Ganancia (Pérdida) por reversión de (deterioro) en valor de propiedades y equipo, neta	0	0%	0	0%	0	0%
Ganancia (Pérdida) por reversión de (deterioro) de otros activos, neta	0	0%	0	0%	-21	0%
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	3,073	41%	6,565	44%	3,566	47%
Ingresos por comisiones y honorarios	257	3%	518	3%	260	3%
Gastos por comisiones y honorarios	131	2%	1,035	7%	535	7%
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	126	2%	-517	-3%	-275	-4%
Ganancias (Pérdidas) por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto	0	0%	0	0%	0	0%
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y operaciones discontinuadas	0	0%	485	3%	61	1%
Ganancia (Pérdida) por cambios en entidades registradas bajo el método de la participación	0	0%	0	0%	0	0%
Otros ingresos (gastos) financieros	123	2%	589	4%	278	4%
TOTAL INGRESOS NETOS	3,323	45%	7,122	47%	3,630	48%
Gastos de administración						
Gastos de funcionarios y empleados	1,426	19%	2,792	19%	1,462	19%
Gastos generales	934	13%	2,374	16%	1,134	15%
Gastos de depreciación y amortización	90	1%	177	1%	91	1%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	873	12%	1,780	12%	942	12%
Gastos por impuestos sobre las ganancias	167	2%	627	4%	222	3%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	706	9%	1,153	8%	721	9%

CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE, S.C. DE R.L. DE C.V.
INDICADORES FINANCIEROS

	JUN.24	DIC.24	JUN.25
Capital			
Pasivos / Patrimonio	5.6	5.3	5.5
Pasivos / Activos	0.8	0.8	0.8
Patrimonio / Préstamos brutos	17.8%	18.7%	19.1%
Patrimonio / Vencidos	594.3%	938.8%	846.3%
Vencidos / Patrimonio y Rvas. saneamiento	14.1%	9.0%	10.1%
Patrimonio / Activos	15.1%	15.9%	15.4%
Activo fijo neto / Patrimonio	6.3%	5.7%	6.0%
Coefficiente patrimonial	16.1%	17.3%	16.5%
Endeudamiento legal	16.3%	17.7%	16.5%
Liquidez			
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. a la vista	0.7	0.6	0.7
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. totales	0.2	0.2	0.26
Caja + Reportos + Inversiones netas / Activos	11.7%	12.1%	15.0%
Préstamos netos / Dep. totales	146.0%	145.2%	135.6%
Rentabilidad			
ROAE	0.1%	5.0%	5.1%
ROAA	0.0%	0.8%	0.8%
Margen de interés neto	53.5%	54.5%	55.0%
Margen de interés neto (Incluyendo comisiones)	53.3%	49.3%	49.7%
Utilidad neta / Ingresos por intereses	9.5%	7.7%	9.4%
Gastos administrativos / Activos	3.3%	3.7%	3.5%
Componente extraordinario en utilidades	17.5%	93.1%	47.1%
Rendimiento de Activos	10.4%	10.6%	10.5%
Costo de la deuda	5.6%	5.7%	5.5%
Margen de operaciones	4.8%	4.9%	5.0%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés	61.6%	65.1%	64.0%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés (incluyen. comisiones)	59.7%	69.5%	68.5%
Calidad de activos			
Vencidos / Préstamos brutos	3.0%	2.0%	2.3%
Reservas / Vencidos	116.0%	172.9%	142.6%
Préstamos Brutos / Activos	85.2%	84.9%	80.7%
Activos inmovilizados	-1.6%	-7.1%	-3.4%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	5.1%	4.4%	5.6%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	67.6%	77.8%	57.3%

ANEXO IV. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN.

FONDO DE TITULARIZACIÓN - RICORP TITULARIZADORA - CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE CERO UNO

BALANCES GENERALES

(MILES DE DÓLARES)

	DIC.22	%	DIC.23	%	JUN.24	%	DIC.24	%	JUN.25	%
ACTIVOS										
Caja y bancos	162	1%	127	1%	108	1%	125	1%	135	1%
Cartera de inversiones	749	3%	756	4%	755	4%	759	4%	764	4%
Activos en titularización corto plazo	1,221	5%	1,152	5%	1,344	6%	1,344	7%	1,344	7%
Rendimientos por cobrar	1	0%	1	0%	2	0%	2	0%	2	0%
Gastos pagados por anticipado	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total Activo Corriente	2,133	9%	2,037	10%	2,209	11%	2,230	11%	2,245	12%
Activos en titularización largo plazo	20,514	91%	19,362	90%	18,562	89%	17,890	89%	17,218	88%
Total Activo no Corriente	20,514	91%	19,362	90%	18,562	89%	17,890	89%	17,218	88%
TOTAL ACTIVOS	22,647	100%	21,399	100%	20,771	100%	20,120	100%	19,463	100%
PASIVOS										
Documentos por pagar	6,479	29%	6,479	30%	6,479	31%	6,479	32%	6,479	33%
Comisiones por pagar	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Honorarios profesionales por pagar	-	0%	-	0%	5	0%	-	0%	5	0%
Excedentes por pagar	-	0%	-	0%	-	0%	15	0%	20	0%
Obligaciones por titularización de activos corto plazo	599	3%	732	3%	766	4%	803	4%	833	4%
Impuestos y retenciones por pagar	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total pasivo corriente	7,079	31%	7,211	34%	7,250	35%	7,297	36%	7,338	38%
Obligaciones por titularización de activos largo plazo	7,466	33%	6,746	32%	6,358	31%	5,955	30%	5,534	28%
Ingresos diferidos	8,108	36%	7,433	35%	7,162	34%	6,861	34%	6,583	34%
Total pasivo no corriente	15,574	69%	14,180	66%	13,520	65%	12,815	64%	12,118	62%
EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN										
Reservas de excedentes anteriores	-	0%	5	0%	-	0%	5	0%	5	0%
Excedentes del ejercicio	(6)	0%	3	0%	1	0%	3	0%	3	0%
TOTAL PASIVOS	22,647	100%	21,399	100%	20,771	100%	20,120	100%	19,463	100%

FONDO DE TITULARIZACIÓN - RICORP TITULARIZADORA - CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE CERO UNO

ESTADOS DE DETERMINACIÓN DE EXCEDENTES

(MILES DE DÓLARES)

	DIC.22	%	DIC.23	%	JUN.24	%	DIC.24	%	JUN.25	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	467	100%	712	100%	292	100%	615	100%	299	100%
Ingresos de operación y administración	458	98%	682	96%	275	94%	581	94%	282	94%
Ingresos por inversiones	9	2%	30	4%	17	6%	34	6%	17	6%
Otros Ingresos	1	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
EGRESOS	224	48%	92	13%	48	16%	87	14%	47	16%
Gastos de administración y operación										
Por administración y custodia	170	36%	53	7%	25	8%	49	8%	22	7%
Por clasificación de riesgo	24	5%	24	3%	18	6%	24	4%	18	6%
Por auditoría externa y fiscal	2	0%	5	1%	1	0%	4	1%	2	1%
Por servicios de valuación	12	3%	0	0%	-	0%	0	0%	0	0%
Por honorarios profesionales	17	4%	10	1%	5	2%	10	2%	5	2%
Pago de servicio de la deuda	-	0%	-	0%	0	0%	-	0%	-	0%
Por impuestos y contribuciones	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
EXCEDENTE ANTES DE GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	243	52%	620	87%	244	84%	528	86%	252	84%
Gastos financieros										
Intereses sobre valores de titularización	220	47%	584	82%	273	93%	536	87%	246	82%
EXCEDENTE ANTES DE OTROS GASTOS	23.2	5%	35.9	5%	(29)	-10%	(7.4)	-1%	5.8	2%
Otros gastos	29	6%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(5.6)	-1.2%	35.7	5.0%	-29.0	-9.9%	(7.6)	-1.2%	5.8	1.9%
Compensación de déficit	0.0	0.0%	5.7	0.8%	-25.0	-8.6%	-25.0	-4.1%	0.0	0.0%
Constitución de reservas de excedentes	0.0	0.0%	5.0	0.7%	-5.0	-1.7%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Remanentes devueltos al Originador	0.0	0.0%	22.3	3.1%	-	0.0%	15	2.4%	3	1.0%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	-5.6	-1.2%	2.8	0.4%	1.0	0.4%	2.6	0.4%	2.7	0.9%

MONTO Y SALDO VIGENTE DE LA EMISIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025 (US\$ MILES)						
DENOMINACIÓN	MONTO AUTORIZADO	SALDO VIGENTE	FECHA DE COLOCACIÓN	TASA	PLAZO	ACTIVO DE RESPALDO
VRTCCSO 01	\$15,000	\$6,358	23/08/2022 23/08/2022 05/09/2022	Tramo A: 7.80% Tramo B: 7.00% Tramo C: 7.00%	Tramo A: 115 meses Tramo B: 72 meses Tramo C: 72 meses	Una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la CCSO con FEDECRÉDITO.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las Metodologías de Clasificación utilizadas en el análisis fueron las siguientes: "Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras e Instrumentos Emitidos por Estas" y "Metodología de Clasificación de Bonos Titulizados de Flujos Futuros." Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una Debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.